

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2025, de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración designada en la Resolución de 23 de julio de 2024 por la que se aprueba la convocatoria de la ayuda para la ejecución de actuaciones orientadas al desarrollo y mejora de las capacidades científicas y tecnológicas de los Grupos de Investigación de Extremadura pertenecientes al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación. (Ayudas a la realización de proyectos de investigación en los Centros Públicos de Investigación). (Línea 2). (2025060656)

El artículo 7.1 de la Orden de 30 de abril de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras para la ejecución de actuaciones orientadas al desarrollo y mejora de las capacidades científicas y tecnológicas de los Grupos de Investigación de Extremadura pertenecientes al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (DOE núm. 87, de 7 de mayo), recoge que para la evaluación de las solicitudes presentadas y la selección de los beneficiarios se constituirá una Comisión de Valoración, que emitirá un informe que tendrá el carácter de vinculante. Además, en el apartado 3 de dicho artículo se recoge que la Comisión estará constituida por la persona que ostente la Jefatura de Servicio con competencia en materia de I+D+I pública, que actuará como presidente, y dos personas titulares de jefatura de sección, así como dos técnicos pertenecientes al Servicio con competencia en la materia de I+D+I pública que actuarán como vocales, desempeñando el cargo de secretario una de las personas titulares de la jefatura de sección designadas como vocal con competencia en materia de I+D+I pública.

Mediante Resolución de 23 de julio de 2024, de la Secretaría General, se aprueba la convocatoria de las ayudas para la ejecución de actuaciones orientadas al desarrollo y mejora de las capacidades científicas y tecnológicas de los Grupos de Investigación de Extremadura pertenecientes al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación, Línea 2 (DOE núm. 170, de 2 de septiembre de 2024), recogiendo, en el resuelto noveno punto 3 de dicha resolución, la designación de los miembros de la Comisión de Valoración, siendo ésta la siguiente:

“La Comisión de Valoración estará constituida por los siguientes miembros:

- a) La persona que ostenta la Jefatura del Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública, D.^a Mercedes Lozano Ruíz, que actuará como Presidenta.
- b) Actuarán como Vocales, los Jefes de Sección D. Ramón Serrano Lozano y D.^a Rosa María Alonso Pérez y dos Técnicos del Servicio Dña. María del Puerto Cuarto Delgado y Dña. Alba Sánchez Collado.





- c) El cargo de Secretario será desempeñado por una de las personas titulares de la Jefatura de Sección, D. Ramón Serrano Lozano”.

Actualmente la Jefatura de Sección de la I+D Pública, anteriormente ocupada por Ramón Serrano Lozano, se encuentra ocupada por Sergio Manuel Garrido Cidoncha, lo que hace necesario la modificación de la composición.

En las citadas bases reguladoras, se determina que en relación a la Comisión de Valoración; se garantizará la representación equilibrada de hombres y mujeres en la composición de la Comisión de Valoración conforme al artículo 29 de la ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género.

En la composición establecida en el resuelvo noveno punto 3 de la Resolución de 23 de julio de 2024, de la Secretaría General, no se garantiza la representación equilibrada entre hombres y mujeres por lo que se hace necesaria también su modificación sustituyendo a la vocal María del Puerto Cuarto Delgado por Arturo Aparicio Román.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

Modificar la Comisión de Valoración designada en la Resolución de 23 de julio de 2024 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la ejecución de actuaciones orientadas al desarrollo y mejora de las capacidades científicas y tecnológicas de los Grupos de Investigación de Extremadura pertenecientes al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación, Línea 2 (DOE núm. 170, de 2 de septiembre).

Proceder a nombrar a las personas integrantes de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas para la ejecución de actuaciones orientadas al desarrollo y mejora de las capacidades científicas y tecnológicas de los Grupos de Investigación de Extremadura pertenecientes al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación, Línea 2, quedando como a continuación se relaciona:

Presidenta:

- Dña. Mercedes Lozano Ruiz, Jefa del Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública.

Vocales:

- Rosa María Alonso Pérez, Jefa de Sección del Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública.





- Sergio Manuel Garrido Cidoncha, Jefe de Sección del Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública.
- Alba María Sánchez Collado, Técnico del Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública.
- Arturo Aparicio Román, Técnico del Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública.

Secretaria:

- Rosa María Alonso Pérez, Jefa de Sección del Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública.

Mérida, 25 de febrero de 2025.

El Secretario General de Ciencia, Tecnología
e Innovación,
(PD, Resolución de 6 de noviembre de 2024,
DOE n.º 217, de 7 de noviembre),
JAVIER DE FRANCISCO MORCILLO

